

RE-ESCRIBIENDO LA HISTORIA: LAS VENEZOLANAS Y SUS LUCHAS POR LOS DERECHOS POLÍTICOS

Fecha de recepción: 15 de marzo de 2010
Fecha de aceptación: 28 de marzo de 2010

MAGALLY HUGGINS CASTAÑEDA
MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA CRIMINAL - CRIMINOLOGÍA
MAGALLYHUGGINS@CANTV.NET
VENEZUELA

RESUMEN

Al realizar una breve revisión de las acciones políticas de las venezolanas entre 1928 y 1947 en la perspectiva del contexto nacional de entonces, rescatamos el papel de sufragistas que desarrollaron para obtener el derecho a votar y ser elegidas y que quedó invisibilizado bajo el llamado sufragio universal. Vemos el papel del gobierno populista que garantizó el derecho al voto a todas y todos los venezolanos y sus razones para hacerlo y concluimos con una breve revisión del impacto que sobre el imaginario político venezolano tuvo la participación de las mujeres por vez primera en la vida política nacional.

PALABRAS CLAVE: Mujer, historia, derechos políticos.

ABSTRACT

In making a brief review of the policy actions of the Venezuelan women between 1928 and 1947 in then national context, we rescue the suffragists role that they developed to obtain the right to vote and be elected, which become invisible under the so-called universal suffrage. We see the role of the populist government that guaranteed the right to vote to all the Venezuelans and its reasons for doing so, concluding with a brief review of the impact on the Venezuelan political imaginary of the participation of women for the first time in national political life.

Key words: Women, history, political rights.

INTRODUCCIÓN

La lucha de las mujeres por ser reconocidas ciudadanas con plenos derechos políticos ha sido larga y atravesado la historia. Aunque algunas acciones importantes se habían desarrollado con anterioridad, podemos fijar un inicio con la Revolución Francesa, cuando Olympe de Gouges reclama los mismos derechos para las mujeres y ciudadanas que les fueron concedidos a los hombres en la *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano*. Estas luchas continuaron y en el Siglo XIX el «movimiento sufragista» por el derecho al voto para las mujeres, también

conocido como Primera Ola del Feminismo¹, se desarrolló en Inglaterra y se irradió a muchos países europeos y a los Estados Unidos ante el impacto de la revolución industrial y del liberalismo.

Las mujeres latinoamericanas no se quedaron atrás, lucharon por el derecho al voto y a ser elegidas durante un largo período que va desde el siglo XIX, pero solamente alcanzaron dicho derecho entre 1929 y 1961. Esto no fue una concepción de los gobiernos democráticos, populistas o autoritarios –dictatoriales en su mayoría–; por el contrario, y aunque no se registre en la historiografía moderna, el derecho a la ciudadanía política fue **ganado** por las mujeres con arduos procesos conflictivos y el uso de diferentes estrategias.

Año	País
1929	Ecuador
1930-1934	Uruguay, Brasil, Cuba
1940- 1944	Republica Dominicana
1945-1949	Guatemala, Venezuela, Argentina, Panamá, Chile, Costa Rica
1950-1954	El Salvador, México, Bolivia, Colombia,
1955-1959	Perú, Honduras, Nicaragua
1961	Paraguay

Fuente: Valdés Teresa y Enrique Gomarís (1995) **Mujeres Latinoamericanas en Cifras** (Tomo comparativo). FLACSO-Chile e Instituto de la Mujer-España. Santiago.

Estos derechos no fueron aceptados de manera plena y de una sola vez en todos los países. En algunos se podía votar sólo a nivel municipal o regional (provincial), durante un período casi siempre considerado de prueba, para que las mujeres (sic.) aprendieran a ejercer ese derecho de manera autónoma y no siguiendo lineamientos de sus padres, esposos o de la Iglesia Católica. En otros países, sólo las mujeres letradas podían votar a candidatos municipales, y en otros, a pesar de haber alcanzado el voto pleno dentro de la universalidad de los derechos políticos, no pudieron ejercerlo por vivir en dictaduras que no realizaban elecciones, aunque algunas pudieron

1 Algunas autoras españolas consideran que las luchas de finales del siglo XVIII constituyen la verdadera Primera Ola del Feminismo, con las francesas de la época de la revolución y con la inglesa Mary Wollstonecraft, quien «levantó la primera vindicación feminista autoconsciente». Valcárcel, 2008, 78.

participar en plebiscitos (Colombia, Venezuela) durante las dictaduras en sus países.

Lo más notorio es que en la mayoría de los países latinoamericanos hubo un movimiento sufragista que con mayor o menor fuerza, durante más o menos un largo tiempo, venía luchando por los derechos políticos de las mujeres. Pero, si no es por los trabajos de las investigadoras feministas *parecería que en nuestro continente, el derecho al voto y a ser elegida, fue una dádiva complaciente incluida dentro del voto universal y no un logro de las luchas políticas de las mujeres por sus derechos*. Veamos ahora cómo fue este proceso en Venezuela.

LOS DERECHOS POLÍTICOS: LAS VENEZOLANAS Y SUS LUCHAS

Las acciones políticas de las mujeres venezolanas por sus derechos ciudadanos tienen que ubicarse en el contexto de la lucha contra la dictadura del General Juan Vicente Gómez, que se instala en 1908 y dura 27 años hasta su muerte en 1935, y los procesos políticos posteriores hasta 1947, año en que se constitucionaliza el derecho a votar y ser elegido sin distinciones de sexo a partir de los 18 años. En contra de la dictadura de Gómez emerge uno de los principales actores políticos del siglo XX venezolano conocido como *la generación del 28*, del cual formaron parte quienes serían desde entonces importantes hombres y mujeres venezolanas/os. Es la generación del 28 la que inicia la verdadera crisis política del gobierno de Gómez, pues permitió la expresión del descontento de los estudiantes y toda la población de Caracas.

La celebración de la semana del estudiante del 6 al 12 de febrero de 1928 fue espacio y tiempo propicio para salir a las calles después de la coronación de Beatriz I, reina de los estudiantes, siendo la represión de las protestas estudiantiles por parte del gobierno, como señala Manuel Caballero, lo que produce la entrada del segundo actor político por excelencia de entonces: *las masas*.

«El pueblo de Caracas responde a la prisión de los estudiantes con una huelga general espontánea (...) Por primera vez también, el pueblo caraqueño, había hecho que la protesta pasara a ser, por mucho que efímera algo más que una simple algarada estudiantil»².

Se suceden acciones de calle, entrega masiva de estudiantes que acompañan a sus líderes presos, alzamientos militares, exilio de muchos de los jóvenes

2 Caballero, M. 2003, 62-63.

y de los alzados en armas, que se prolongarán hasta la muerte del General Juan Vicente Gómez, el 17 de diciembre de 1935.

LAS MUJERES DE LA GENERACIÓN DEL 28

Son muy pocos los registros sobre las acciones políticas de las mujeres antes de la muerte de Gómez, cuando al igual que los demás venezolanos se lanzan a las calles. El Centro de Investigación Social, Formación y Estudios de la Mujer- CISFEM en 1991, señala explícitamente que cuando «...estallan en Caracas las protestas estudiantiles del año 28 (...) En la calle, salen a manifestar las muchachas y las mujeres, *las mismas que ya compartían otras actividades de propaganda y agitación urbana*»³. Lucila Palacios quien fue integrante de esa generación⁴, en su texto *La mujer y la política*, 1958, afirma que las mujeres sí participaron activamente en 1928, tanto que:

«Su aparición produjo alarma en el primer momento. Había sufrido una crisis el hogar tradicional. Más el hecho de que una fuerza nueva se uniera al sentimiento de libertad, unánime en el pueblo, no representaba la disolución del centro hogareño. La mujer iba a defender el medio propio, la vida familiar, de las arremetidas de la barbarie»⁵.

Para estos momentos surgen los primeros brotes organizativos que se iban conformando a partir del contacto permanente entre las mujeres que hacían las visitas a los numerosos presos⁶: organizaban colectas públicas para recabar fondos para darle ayuda financiera a ellos o a sus familiares, elaboraban la propaganda y promovían las actividades clandestinas contra la dictadura, llevaban alimentos a las cárceles y servían como «correos» para que pudiera circular la comunicación.

«Era una doble actividad asumida por las mujeres durante el gomecismo y en la que se fundían, por una parte, la prolongación del papel maternal y protector (...) y, por la otra parte, participando de los riesgos propios de algunas tareas clandestinas como tenían que ser bajo un régimen dictatorial

3 CIS-FEM 1991, 147.

4 Había nacido en 1902 y su verdadero nombre era Mercedes Carvajal de Arocha.

5 Palacios, L. 1958, 223.

6 Estas mujeres se organizaron como las madrinas que adoptaban a los presos que no tenían familia en Caracas que los cuidara y, ellas eran las responsables de su bienestar y comunicación con el exterior. Pompeyo Márquez fue uno de estos jóvenes cuando tenía sólo 14 años. (Conversación informal de la autora con Pompeyo).

cuya crueldad estaba más que demostrada (...) Eran estudiantes, amas de casa, educadoras, empleadas, obreras, mujeres de distintos oficios y condición social, las que aparecen en esos años iniciales aunando esfuerzos por la lucha común a favor de los presos y contra la dictadura».⁷

Otra referencia importante nos la trae Elizabeth Friedman⁸, quien nos narra que:

«Ana Esther Gouberner en 1928, trabajadora social que vivía en el exilio en Nueva York, fundó la *Sociedad Patriótica* para servir como una sociedad de ayuda mutua para los exilados y para elevar la conciencia dentro de los Estados Unidos sobre la dictadura venezolana. Esta sociedad rutinariamente hacía piquetes frente a la Embajada de Venezuela, y utilizó a los medios para protestar en contra de la situación política de los prisioneros bajo la dictadura de Gómez».

Sin embargo, cuando las mujeres son mencionadas en la historiografía tradicional, no queda clara la cualidad de su participación en las acciones que ven nacer a la generación del 28. Ellas estaban allí, pero no sabemos qué tanto era su compromiso político. Por ejemplo la Reina Beatriz I solamente sabemos que fue eso, la Reina de los Estudiantes, pero parecería no haber participado en las reuniones políticas. Tanto es así, que nos refiere Joaquín Gabaldón en carta fechada el 11 de octubre de 1928 que:

«El Dr. Vicente Peña, hombre ajeno a toda intervención de carácter político en la vida venezolana, fue también llevado a la Rotunda, por el hecho de ser padre de la reina de los estudiantes. Fue puesto en libertad gracias a la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Itriago Chacín»⁹.

Gabaldón, miembro activo de la generación del 28, también refiere en la obra citada que las mujeres fueron detenidas e incomunicadas en sus casas por ser familiares de miembros de la generación del 28 civiles y militares.

7 CISFEM, ob.cit:146-147.

8 Friedman, E., 2000, 56.

9 Gabaldón, J., ob.cit. 49.

«Isabelita, la hermana de nuestro querido José Tomás tiene 2 gendarmes a la puerta de su casa, como guardia de honor, para impedirle comunicarse con el mundo (...) Se vengán de las verdades que dice su hermano en Colombia. Las señoritas Leffman, hermanas del subteniente Leffman, han sido llevadas a la policía, vejadas de palabra por el Gobernador Velasco y hasta se dice que las van a encerrar en el Manicomio de Catia. La Sra. de Germán Nass, en cuya casa se había refugiado el Subteniente Berrios cuando fue prendido, ha sido objeto de análogas vejaciones»¹⁰.

Cuando los jóvenes se entregaron masivamente a la policía «La Sagrada» de Velasco, Gobernador de Caracas y eran llevados a las carreteras para trabajo forzado, cita el mismo autor que, «detrás de ellos la procesión de las madres, de las novias, de las hermanas»¹¹, seguían su paso. Algunas de ellas como Antonia Palacios, Josefina Juliac y María Teresa Castillo:

«...cuando los muchachos (los estudiantes del 28) eran trasladados de cárcel en cárcel y de colonia en colonia, ellas tres se paraban frente a los autobuses en donde iban los presos para detenerlos, y luego se subían a ellos para identificar quiénes eran trasladados, a fin de poder avisar a las familias y amigos»¹².

La otra forma como aparecen las mujeres en las acciones durante el régimen del General Gómez, es en su condición de parte activa de las masas. Augusto Márquez Cañizales, en las palabras liminares en la obra de Gabaldón escritas en 1948, refiriéndose a los días posteriores a la semana del estudiante y del carnaval de 1928 afirma:

«... Al grito del estudiante respondió el pueblo lanzándose a la calle. En los barrios más belicosos se libraban verdaderas batallas de piedras contra la policía metropolitana (...) *Y las mujeres de Caracas, valientes y generosas, estuvieron a la vanguardia de las manifestaciones, organizadas o espontáneas, que de continuo alteraban el ritmo apacible de la vida capitalina*»¹³. (Cursivas mías)

10 Ibid. 181.

11 Ibid. 179.

12 Conversación de la autora con Fernán Frías, hijo de Antonia Palacios.

13 Gabaldón, J., ob.cit. 10.

Sin embargo, no vemos ninguna referencia de liderazgo o de toma de posición como mujeres implicadas en la lucha política. Su actividad, al parecer, estuvo limitada por la concepción rígida y maternalista sobre el papel de la mujer en la vida pública que las concibe como madre por encima de todas las cosas, y sus apariciones públicas siempre fueron desde esa posición, discretas o anónimas. Además, en esa época eso era lo único bien visto. Como nos dicen Pantín y Torres, refiriéndose al tiempo de Gómez:

«La mujer dentro de ese proyecto, está llamada a la conformación del hogar, la educación de los hijos, el sostenimiento de la tradición y la observancia de las buenas costumbres, todavía de acuerdo con el decimonónico *Manual de urbanidad y buenas maneras* (1854) de Manuel Antonio Carreño»¹⁴.

Con el peso de una dictadura de marcado tinte represor que mantiene al país de espaldas a los avances del pensamiento en el resto del mundo, rural y que recién comienza a industrializarse, no es de esperar que las acciones de las mujeres fueran muy diferentes a lo que fueron. Pero, aun así, sus acciones políticas fueron perturbadoras, y por ello, recibieron respuesta del régimen.

«En días pasados, (...), Velasco ordenó a los sacerdote de los templos Las Mercedes y San Francisco que no abrieran las puertas de las casas de Dios, con el fin de que las caraqueñas, que se reunían para elevar piadosas oraciones por sus estudiantes, no pudieran hacerlo. Una de estas señoras tuvo una frase feliz, que concreta de manera admirable la aspiración del esbirro: « ¡Quieren tenernos incomunicadas hasta con Dios!»¹⁵.

Madres, novias, hermanas, vinculadas a la iglesia o reinas, esos eran sus lugares y papeles, pero aún desde allí, encontraron canales para oponerse a la dictadura. Sin embargo, como mujeres luchando por sus derechos, pocos registros concretos se encuentran. Lucila Palacios, quien ya para 1931 presenta sus primeras obras literarias, nos dice:

«Pero ese año, 1928, fue decisivo en lo que se refiere a la vida cívica. Y los gestos valientes no se perdieron. Crearon una mística en la propia generación y sirvieron de ejemplo a los grupos de mujeres posteriores¹⁶».

14 Pantín y Torres, 2003, 60.

15 Gabaldón, J., ob.cit. 183.

16 Palacios, L., ob.cit. 223.

Es decir, se produjeron cambios que colocaron en la vida pública por vez primera la díada simbólica mujer y política.

Otra referencia importante es que las agrupaciones culturales creadas por las mujeres venezolanas, como la Sociedad Alegría (Coro, 1890) y luego la Sociedad Armonía «se transformaron en grupos de presión cívica y lograron la construcción de obras públicas».¹⁷ Esto es fundamental: las mujeres que encontramos en las luchas políticas, culturales y sociales eran mujeres de clase media o alta que habían logrado –a pesar de los cercos de la ideología de género dominante y las barreras de comunicación y desarrollo del gomecismo– acceder a la educación y al conocimiento cultural de entonces, y por ello sus nombres se repiten en organizaciones con diferentes fines y con logros importantes. Son mujeres que destacan en su toma de conciencia del papel social –más que político– que debían jugar en aquella Venezuela rural mayoritariamente analfabeta.

Para 1933, nos reporta Inés Quintero, que mujeres pertenecientes a la Asociación Patriótica de Mujeres Venezolanas, toman la iniciativa de pronunciarse contra la dictadura de Juan Vicente Gómez¹⁸. En diciembre de 1935, después de la muerte del dictador la recién creada Agrupación Cultural Femenina:

«participó junto a unas 35 mujeres, en la entrega al Presidente de la República, General Eleazar López Contreras, de un «Mensaje de las Mujeres Venezolanas», en el que reclamaban mayor atención a su situación y a las necesidades de las mujeres pobres y de las y los niños, lo cual fue el punto de partida para que aquel nascente movimiento se constituyera en promotor por la lucha por los derechos políticos»¹⁹.

DESPUÉS DE LA MUERTE DE GÓMEZ

Al General Juan Vicente Gómez lo sucede en la presidencia su mano derecha, el General Eleazar López Contreras, quien ordena «...abrir las cárceles y las fronteras para que prisioneros y emigrados políticos puedan volver a Caracas»²⁰. Así regresan y se colocan al frente de las nuevas organizaciones políticas emergentes y de las movilizaciones de masas los líderes más importantes en el país desde entonces: Rómulo Betancout, Raul Leoni, Jóvito Villalba,

17. Pantín y Torres, ob.cit. 48.

18. Quintero, I. 2000, 255.

19. García P. E. 2004, 6.

20. Caballero, M., ob.cit. 62-63.

Gustavo Machado, Salvador de La Plaza, entre otros. Rafael Caldera, Lorenzo Fernández, Godofredo González mantienen activa sus acciones dentro del país. Desde entonces las dos grandes consignas que llevarán al octubrismo, 1945, son levantadas por quienes participan en las acciones políticas: elecciones universales y justicia en la distribución de las ganancias por la explotación del petróleo que había comenzado bajo el régimen gomecista. Estas dos consignas, que habían sido enfrentadas al Benemérito, desde entonces centran toda la acción política nacional.

Concluido el período de López Contreras, de nuevo y con el sufragio de los varones mayores de 21 años que elegían a los representantes a los Concejos Municipales, quienes a su vez elegían a los legisladores nacionales al Congreso de la República para luego elegían al Presidente de la República, se efectuaron elecciones de acuerdo a la Constitución de 1936 para el Congreso Nacional el 28 de abril de 1941. Es electo el General Isaías Medina Angarita, Ministro de Defensa del presidente saliente. Este no fue capaz de abrirse a una verdadera democracia con participación política de las mayorías. Aprobó el derecho al voto a las mujeres para Concejos Municipales, lo cual si bien fue un avance que reconocía sus luchas, también fue una victoria pírrica que no satisfizo al movimiento sufragista venezolano.²¹ Al respecto, 40 años después Arturo Uslar Pietri quien fuera Ministro de Medina, afirma que el presidente asumió que esta reforma para las elecciones populares «sería su sucesor quien lo haría»²².

A partir de este momento en Venezuela son los *partidos políticos* el otro actor fundamental de la escena política venezolana, partidos modernos que ya no siguen la línea personal exclusiva de un caudillo y que atraen a la población alrededor de programas y propuestas organizativas. En 1936 había sido creado el Partido Comunista que había permanecido ilegalizado y actuando clandestinamente la mayor parte del tiempo. Luego se fundan Acción Democrática, Unión Republicana Democrática y Copei.

En relación con el reclamo de mayor participación en la renta, según los adecos y otros políticos, ésta no se alcanzó con la reforma petrolera de 1943. «Esta suma de factores negativos-salarios bajos, presupuestos mezquinos para educación y salubridad, ausencia de una política social de envergadura le enajenaron al régimen todo respaldo popular»²³. Frustraciones vividas por civiles y militares que al unirse el 18 de octubre de 1945 dan un golpe

21 Isabel Carmona. Entrevista con la investigadora.

22 Pérez, M. 1985. 61.

23 Betancourt, 1969, 207.

de Estado, cívico (AD) militar (UPM), que destituye a Medina y asume el poder la Junta Revolucionaria de Gobierno, integrada por 5 civiles y 2 militares, y presidida por Rómulo Betancourt. El golpe fue oportunamente apoyado por Copei y el Partido Comunista.

En el Acta Constitutiva, se afirma:

«2° Que esa Junta dure en el ejercicio del Poder Ejecutivo el tiempo necesario para convocar a elecciones generales, elección del Presidente de la República por sufragio universal, directo y secreto, realizar esas elecciones y llevar a cabo cuanto sea necesario para reformar la Constitución Nacional, de acuerdo con la voluntad del Pueblo»²⁴.

El 15 de marzo de 1946, en su Decreto N° 1 la Junta Revolucionaria dicta el Estatuto Electoral y el **Decreto N° 217**. En el primero se establecen las pautas para elegir a las y los integrantes de la Asamblea Constituyente y en el segundo en el artículo 1 - ordinal 1: se establece «el derecho al sufragio para todos los venezolanos mayores de 18 años y en consecuencia pueden formar parte de los partidos o asociaciones políticas» y «tienen derecho, sin distinción de sexo, al ejercicio de cargos públicos²⁵». Estos derechos políticos fueron posteriormente ratificados por la Asamblea Constituyente en la nueva Constitución. Las elecciones fueron el 27 de octubre. La Asamblea Constituyente se instaló el 17 de diciembre de 1946 y fue presidida por Andrés Eloy Blanco. Por vez primera en Venezuela hay representación de las mujeres y de las minorías políticas: COPEI, URD y el PCV. Además, «Los debates de este cuerpo fueron transmitidos por radio, lo cual ejerció un notable impacto sobre la opinión pública»²⁶.

A pesar de la condición policlasista de AD, la Iglesia católica y los más cercanos políticamente a ella (COPEI) temían al fantasma del pensamiento comunista originario de Rómulo Betancourt y otros miembros de la generación del 28 que militaban en AD y al marcado populismo de ese partido, el cual prescindía de las minorías en el reconocimiento de los logros políticos, económicos y sociales que convertía en exclusivos de la Revolución e imponía su mayoría en el Congreso y los Concejos Municipales. Quizás una de las decisiones que más le alienó el apoyo de los otros partidos que eran minoría en el Congreso fue la de centralizar en el Presidente de la República

24 Acta Constitutiva. Junta Revolucionaria de Gobierno. 1945.

25 Decreto 217 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, 1946.

26 Actas de la Asamblea Nacional Constituyente. 1946-47.

la designación de los gobernadores de los estados, lo cual no sólo era contradictorio con su discurso inicial, sino que aunado a su aplastante mayoría en los centros de gobierno, mantenía el control absoluto del poder a lo largo y ancho de la nación. A esta decisión se opuso de manera sistemática Lucila Palacios quien fue electa en la plancha de AD. Esto evidencia su compromiso con la federación entonces –descentralización ahora– y su autonomía política.

Los militares, el otro *actor central* del 18 de octubre y que de alguna manera fueron desplazados por los adecos de la Junta Revolucionaria de Gobierno, no dejaron de conspirar nunca y el 24 de noviembre de 1948 nuevamente aparecen en la escena política. La resistencia al golpe de Estado contra el recién electo Presidente Rómulo Gallegos (9 meses duró en el cargo) fue casi nula.

Aunque los historiadores tradicionales no recogen la participación de las mujeres en los eventos políticos más importantes de la época, queremos resaltar algunos de los más importantes de los años del post-gomecismo.

a. El 14 de febrero. En 1936, después de la muerte de Juan Vicente Gómez y con la gran movilización del país, nuevamente aparecen en las calles las mujeres. Uno de los episodios más resaltante de la nueva vida política es la gran concentración popular del 14 de Febrero de 1936, en la cual el pueblo exige al Presidente López Contreras «el restablecimiento de las garantías, el castigo de los culpables de la masacre (de principios del año), la erradicación del gomecismo del aparato del Estado y la democratización efectiva de la vida pública»²⁷.

«Y después llegó con 1936, una nueva jornada. El dictador había muerto, pero la situación era incierta. La capital y las provincias estaban sacudidas. Las mujeres hicieron su aparición de nuevo en la ciudad, en el caserío, hasta en el más humilde y apartado rincón de la República. Se fundaron Juntas Patrióticas, de origen mixto, y en Caracas con motivo del 14 de Febrero surgió la *Junta Patriótica Femenina*. Ahora había un nuevo y fundamental motivo de lucha: el mantenimiento de la libertad y los derechos civiles y políticos»²⁸.

Después de la muerte de Gómez los grupos y organizaciones de mujeres se mantuvieron actuando en el espectro político del país. Pero, si bien esto es cierto y debe ser rescatado para la historia, su efecto sobre las condiciones

27 Maza, Z. 1979, 504.

28 Palacios, L. 1958, 224.

de vida de la mujer venezolana fue poco y, con el surgimiento de los partidos políticos, sus organizaciones fueron desapareciendo al incorporarse algunas, y marginarse otras, de la principal y casi única vía de participación política en el país: *los partidos políticos*. Esto progresivamente fue debilitando la organización y desarrollo de la sociedad civil²⁹. Sin embargo durante los gobiernos post-gomecistas, las acciones políticas en su propio nombre, es decir, como mujeres, se profundizan en todos los espacios, incluyendo el político, al cual nos referimos en este trabajo.

«Para finales de 1935³⁰, está en la calle, con una presencia activa, la primera organización popular de militancia femenina que nace en el país y a la que se le asignó el nombre Agrupación Cultural Femenina - (ACF). Al constituirse reivindica, no sólo el derecho al voto para las mujeres en igualdad de condiciones que el hombre, sino que se plantea como prioridad la formación y capacitación de las mujeres para poder asegurar su desarrollo personal, como lo proclama la ACF en su acta de nacimiento (Ibid: 147). La ACF se define como una organización política».³¹

Y este trabajo es innovador porque, como señala Ana Senior, participe de dicha organización:

«No habían ejemplos...y así comenzó nuestra toma de conciencia. Sin background organizativo o cultural, no obstante este grupo de mujeres produjo un movimiento increíble, el cual no se ha repetido en Venezuela. Estas mujeres fueron exitosas no sólo en reunir a las mujeres de la capital sino también en comenzar un movimiento en el interior de la República».³²

Isabel Carmona, integrante de una generación posterior, nos ratifica la creatividad de estas mujeres cuando afirma refiriéndose a las sufragistas que ellas

«están luchando por construir un nuevo modelo de sociedad y de allí, el carácter tan avanzado de su imaginación, sin formación política y sin escuela (...) Estas mujeres no tenían un modelo de referencia de lo que era una sociedad en donde las mujeres tuvieran una intervención»³³.

29 Ver Friedman, ob. Cit.

30 15 de octubre de 1935.

31 CISFEM, ob. cit. 145.

32 Entrevista con Ana Senior fundadora de la Agrupación Cultural Femenina. En Friedman, ob.cit. 60.

33 Entrevista con la investigadora citada anteriormente.

La Agrupación Cultural Femenina, la Asociación Venezolana de Mujeres y el capítulo venezolano de la Unión de Mujeres Americanas, establecen vínculos con organizaciones internacionales y de otros países y, «desde el interior llegan noticias que fortalecen esperanzas y aspiraciones en torno a la mujer»³⁴.

«En 1936 se funda la Asociación Venezolana de Mujeres, por iniciativa de Luisa del Valle Silva y Ada Pérez Guevara de Bocalandro... para luchar por «el mejoramiento de la mujer y el niño y todo lo que concierne a la higiene física y moral de nuestra colectividad; promover el acercamiento con otras asociaciones femeninas y colaborar con otros grupos *que no sean políticos*. (...) La Asociación Venezolana de Mujeres no quiso identificarse con el feminismo sufragista de esa primera etapa ni nada parecido que reclamara los derechos civiles y políticos de la mujer. Aunque la posición sufragista de la ACF introduce contradicciones con la AVM, esta discrepancia no es obstáculo para constituir las **Asociaciones Unidas pro - Reformas del Código Civil** (...) que convocan a la Primera Conferencia Preparatoria del Congreso Nacional de Mujeres (que se realiza en 1941)».³⁵

b. La huelga petrolera. El otro hecho político trascendente después de la muerte de Gómez durante el gobierno de López Contreras fue la primera huelga petrolera venezolana, la cual constata la formación en los núcleos de explotación petrolera de un proletariado que ya presenta una incipiente organización sindical. Maza Zavala³⁶ señala que entre los organizadores del PCV que tuvieron relevante actuación en el Estado Zulia, en el trabajo de organización y movilización política de los trabajadores petroleros, se encontraba Olga Luzardo, fundadora de dicho partido.

La participación de las mujeres y sus organizaciones en esta huelga es una evidencia clara de cómo se invisibiliza la participación de las mujeres en las acciones de los procesos políticos del país. Veamos primero como reseña Rómulo Betancourt este episodio en su obra *Venezuela, política y petróleo*.

«La huelga fue declarada el 11 de noviembre (...) El respaldo a los huelguistas adquirió caracteres de cruzada, encendida de patriótico fervor (...) Sobre sábanas de lino de casas ricas durmieron los hijos de los galeotes del petróleo, cuando centenares de ellos fueron trasladados a la capital de la República, a fin de protegerlos de las dificultades económicas presentes en sus hogares».³⁷

34 Palacios, L. ob.cit. 224.

35 CISFEM, ob.cit.148.

36 Maza Z, D., ob.cit. 505.

37 Betancourt, R., ob.cit. 111

Un conflicto de clases claramente expresado entre trabajadores y empresarios extranjeros dueños de las compañías petroleras, que galvaniza la solidaridad de los ricos caraqueños, haciéndolos ayudar a los hijos de los trabajadores. Pero los hechos no fueron tan sencillos, ya que hubo un grupo humano que se dedicó a esta jornada digna de ser referida por Betancourt, y la garantizó de principio a fin. Las acefistas, las mujeres de la Asociación Cultural Femenina-ACF. Elisabeth Friedman nos dice, refiriéndose a la cita anterior de Betancourt:

«El fundador de acción democrática también menciona este importante evento de solidaridad en su historia de la Venezuela democrática pero ignorando la identidad de los brillantes tácticas que elaboraron este plan y lo realizaron; su descripción forma parte de la larga tradición de hacer invisibles la acción de las mujeres venezolanas. Las no específicas «aliadas» de los trabajadores petroleros no fueron los «hombres ricos» en cuyas sábanas de lino durmieron los niños sino las acefistas, las mujeres de clase media que organizaron el cuidado de los niños de los trabajadores en huelga. Ellas se organizaron en un comité de mujeres, el Comité Pro-familias de los Obreros Petroleros de Occidente, buscaron voluntarias para tener a los niños en sus casas a través de los artículos publicados en *Ahora* a principios de enero, y notificaron a las familias cuando los niños arribaron a Caracas a finales del mes. Ellas fueron las que organizaron la publicidad alrededor del evento. Ellas hacían los chequeos regulares de la salud de los niños y de su bienestar durante el tiempo que estuvieron en Caracas, y se ocuparon de monitorear su viaje vuelta al hogar en febrero»³⁸.

Larga pero certera cita de cómo pasan desapercibidas las acciones de las mujeres, aun cuando actúan desde su rol tradicional de madres cuidadoras, en los eventos políticos del país. Es lo mismo que luego, al pasar de los años y en todos los partidos políticos venezolanos, se tradujo en las mujeres que hacían pancartas, recogían fondos, repartían propaganda y seguían cuidando presos políticos, tareas estas que siempre son anónimas y desconocidas. Palabra clave **anónimas**, como afirmación de que ellas están en donde no deben aunque se las acepte, pues alguien debe hacer lo que ellas hacen: cuidarlos a ellos.

Por otro lado, es de resaltar que ya aquí se observa lo que será una constante del movimiento de mujeres: el trabajo unitario de las diferentes organizaciones con tendencias políticas u orientaciones ideológicas distintas y hasta contradictorias. Las mujeres de las organizaciones, las mujeres de los partidos (que no pocas veces eran las mismas) y las independientes se unieron y molestas por los

38 Friedman, E., ob. cit. 66.

resultados de las presiones sobre López Contreras para obtener los derechos políticos, encaminan sus acciones a lograrlo.

El mismo año de 1936 durante el gobierno de López Contreras se aprueba la nueva Constitución que explícitamente niega el derecho al voto a las mujeres. Según Juan Carlos Rey:

«en lo que se refiere a la participación del pueblo en las elecciones, la Constitución representa una seria involución, si la comparamos incluso con la totalidad de las constituciones de Castro y Gómez. Consagra al igual que estas, la elección indirecta del Presidente y del Senado, y la prohibición (que por primera vez es ahora expresa) del voto femenino»³⁹.

LAS SUFRAGISTAS

Hablemos ahora de un papel de las mujeres de la generación del 28 que no se les ha reconocido en su justa dimensión: la lucha por los derechos políticos de las mujeres. Ellas y sus organizaciones desde 1935 venían luchando por sus derechos políticos, conjuntamente con mejoras en las condiciones de vida de las mujeres y los niños venezolanos. Convocan dos Conferencias Preparatorias para el I Congreso Nacional Femenino Venezolano, la primera de ellas en 1940. Sus temas centrales giran alrededor de las leyes como el Código Civil y otras resoluciones que discriminan abiertamente a la mujer en relación con los hombres y en torno a la lucha por los derechos políticos. El principal argumento es: «El reconocimiento del sufragio femenino permitiría que la mujer cumpliera cabalmente su función de madre y ciudadana»⁴⁰. Entre 1944 y 1946, «Editaban el Correo Cívico Femenino, revista que circulaba gratuitamente entre las maestras de escuela, quienes la repartían a las madres de los alumnos»⁴¹. De esta manera buscaban preparar a las mujeres para cuando llegara el momento de ejercer su derecho a votar y elegir.

Ada Pérez Guevara, fundadora de la AVM y directora del Correo Cívico Femenino, en 1944 opinaba:

«No podrá en ningún caso alcanzarse la democracia verdadera e integral mientras no se decidiera la igualdad política entre hombres y mujeres venezolanos, diferentes por sexo, pero semejantes, porque todos somos humanos. Si ello no ocurre, la democracia será inestable, huidiza, intangible»⁴².

39 Rey, J.C., 2003, 2.

40 Quintero, I., 2000, 259.

41 Rivas, L.M. 2003, 22.

42 Nos-otras, 1944. Citado por Quintero, I. Ibid.

Paralelamente y a nivel nacional el movimiento sufragista se sigue organizando. Mujeres de Caracas ayudan a las del interior, cuando realizan tareas partidistas. Para ello cuentan con el apoyo de algunos –no todos– los hombres que trabajan en la organización de los partidos políticos. Algunos altos dirigentes no acuerdan que las mujeres se organicen aparte, pero aceptan que el problema del sufragio universal exige la movilización de todas las fuerzas posibles, aún de las mujeres. Ellas, organizadas deciden realizar una presión mayor por su derecho al voto por la indiferencia del Congreso ante las dos solicitudes anteriores para reformar la constitución de 1936. Fundan el Comité Pro Sufragio Femenino y comienzan una campaña nacional para recoger firmas y llevarlas al Congreso de la República. En algunos estados las sufragistas van presas por su atrevimiento, como nos declara Isabel Carmona sobre el caso del estado Apure que era –y sigue siendo– uno de los más atrasados del país.

«Lucila Palacios y Andrés Eloy Blanco, fueron al estado para apoyar a las mujeres que luchaban por el derecho al voto. Estas, que editaban un periodiquito llamado La Cartilla, a pesar de su aislamiento de la ciudad eran bastante radicales y fueron perseguidas por el gobierno de Medina en el Estado. Ana Rosa Borjas⁴³, fue hecha presa por la lucha a favor del voto de la mujer y la llevan a la Cárcel de San Fernando de donde es sacada con la «casa de su madrina por cárcel», por Doña Carmen Bezara una matrona apureña y madrina de Ana Rosa y su marido Don Concho Vivas⁴⁴».

Ese año celebran por vez primera en el país el Día Internacional de la Mujer y en julio «la labor del Comité se expresa en la recolección de 11.436 firmas de todo el país introducidas ante la Cámara baja, presionando a favor del tema del voto femenino en la discusión de la reforma constitucional»⁴⁵.

«El Comité Coordinador Pro-Sufragio Femenino, con ocasión de iniciarse en las Cámaras la discusión del proyecto de reforma constitucional, se permite una vez más ratificar ante el ilustre Poder Legislativo, que de acuerdo: 1º) Con la petición femenina pro-sufragio de 1943, 2º) Con la petición femenina presentada el 4 de mayo en curso (1944), suscrita originalmente por 11.436 firmas, y por numerosas adhesiones, 3º) Que de acuerdo con la carta enviada el 10 de mayo en curso por el Comité Pro-sufragio a la Comisión parlamentaria encargada de elaborar el proyecto de reforma constitucional y 4º) De acuerdo además con los postulados de la Declaración

43 Tía de Isabel Carmona.

44 Esta información fue aportada por Isabel Carmona, militante de AD y profesora de la UCV en entrevista con la investigadora el 28-2-2006.

45 Quintero, I., ob.cit. 260.

de Lima (1938) de que la mujer en las Américas tiene derecho a igual tratamiento político que el hombre: Declaramos que la aspiración concreta de la mujer venezolana es el reconocimiento legal de su derecho al sufragio en idénticas condiciones a como la ejerza el hombre. (Carta dirigida al Dr. Pastor Oropeza en su calidad de Presidente de la Cámara de Diputados. 1944)»⁴⁶.

Después de mucho batallar con el Congreso de Medina logran que se apruebe la reforma del Artículo 32 numeral 14:

«...le confiere como etapa inicial en sus aspiraciones el derecho de sufragio activo y pasivo concretado a la esfera municipal. La reforma propuesta debidamente ponderada en sus límites entraña por su contenido un indiscutible avance en el progreso político del país, pues con ella se dará a nuestras mujeres la deseada oportunidad para que *demuestren ante la Nación, con hechos prácticos y positivos, que tienen capacidad y condiciones necesarias para asumir la grave responsabilidad que envuelve el ejercicio pleno de los derechos políticos*. (Diario de debates de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos de Venezuela. 1944)».⁴⁷ (Itálicas nuestras)

Dos comentarios a lo anterior.

Primero: Las mujeres deben demostrar a la Nación que son adultas, pensantes; los hombres no. Esto es común a casi todos los legisladores del continente y más allá: asociar a las mujeres con la irracionalidad y la minoría de edad, lo cual las hace dependientes y por ello, deben demostrar que sus padres, hermanos, esposos y los curas de la Iglesia, no decidirán por ellas. Esta posición fue la que debieron enfrentar las sufragistas del mundo, porque como diría Cristina Molina Petit, las luces de la ilustración no iluminaron a las mujeres. Por esta razón requerían de la orientación del ser racional por excelencia, lo cual hacía su decisión una réplica de la de sus hombres: padres, esposos, hermanos o su confesor. No podían concebir de ellas la libertad de pensamiento.

Segundo: Políticamente, así se resolvió el problema del otro grupo humano excluido, los y las analfabetas, hombres y mujeres, la mayoría del país. Es así como detrás de la negación a las mujeres del derecho al voto se encubre el miedo a que las masas exigieran el derecho universal al voto. Si vemos al país de entonces, la mayoría de la población era analfabeta, pero dentro de ellos

46 Crmona, I. 1996 .7.

47 Ibid. 8.

la masa analfabeta eran las mujeres, pues no se creía que la educación fuera necesaria para ellas. A criar hijos y cuidar maridos y padres se aprendía en casa.

Sin embargo, la reforma de 1944 no llega a aplicarse porque el 18 de octubre el golpe de estado derroca al gobierno de Medina y se instala la Junta Revolucionaria de Gobierno que en su primer decreto, como dijimos antes, establece el sufragio universal y los derechos políticos para hombres y mujeres mayores de 18 años.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 1946-1947

Con la convocatoria a la Asamblea Constituyente, por vez primera las mujeres votan y disfrutan de los demás derechos políticos que les permiten postularse y ser elegidas a los cargos públicos de elección popular. Todos los partidos participantes presentan en sus listas mujeres militantes del partido respectivo. Acción Democrática, partido en el gobierno, obtiene el mayor respaldo popular en las elecciones de Diputados y senadores y mayor cantidad de mujeres congresantes. Rómulo Betancourt, si bien no fue abanderado de las luchas de las mujeres por el voto, si reconocía su derecho a lograrlo:

«De los diputados de AD a la Asamblea Constituyente, de los diputados y senadores al Congreso electos posteriormente, un número apreciable eran dirigentes obreros y mujeres. El parlamento dejó de ser reducto exclusivo de profesionales con título universitario y de políticos, varones siempre. Trabajadores venidos del taller, de la fábrica y de las zonas petroleras; campesinos y mujeres salidas del magisterio, el bufete jurídico, el ejercicio de las letras y aun de los modestos quehaceres de la vida doméstica, formaron parte de los cuerpos deliberantes. Dos sectores fundamentales de la sociedad, segregados hasta entonces de la vida pública por la dictadura y las autocracias, devinieron factores activos y entusiastas en la faena democrática del país»⁴⁸.

De los 160 diputados electos para la Asamblea Nacional Constituyente, 21 ó 13% fueron mujeres: 13 principales y 8 suplentes. Sin embargo, para el primer Congreso de la República en las elecciones de finales de 1947 y que se instala el 19 de abril de 1948, sólo 4 mujeres fueron electas; 2 diputadas y 2 senadoras.

Finalmente, es evidente el impacto que el movimiento de mujeres sufragistas europeo y norteamericano ha tenido sobre las mujeres venezolanas, al menos

48 Betancourt, R., ob.cit. 254.

sobre las de clase media y alta, el cual por primera vez plantea a la mujer como sujeto de derechos ciudadanos. Las venezolanas se incorporaron a esta lucha al igual que sus compañeras de América Latina, haciendo suya la consigna que enarbolaban las mujeres del mundo. De allí la toma el populismo que ve la oportunidad de sumar votos y apoyo a sus políticas.

POPULISMO Y EL VOTO DE LAS MUJERES

En nuestro continente, los gobiernos que otorgaron a las mujeres el derecho a votar y a ser elegidas fueron muy variados: ocho de ellos eran dictaduras, dos juntas de gobierno en tránsito a la democracia (Venezuela y Costa Rica) o gobiernos populistas (Argentina). Sin embargo, María E. Wills nos recuerda que «Las mujeres en muchos países latinoamericanos obtuvieron el sufragio como parte de la estrategia de regímenes populistas para expandir su base»⁴⁹. Esto no es casual, ya que, el término populismo posee una amplitud de características que de una u otra manera, casi todos los gobiernos latinoamericanos –para referirnos sólo a nuestro espacio geopolítico inmediato– caen en su caracterización. Este es el contexto en el cual el movimiento sufragista venezolano obtiene sus derechos políticos.

De acuerdo con Mackinnon y Petrone, hemos tratado de repensar el populismo de «manera afirmativa», partiendo del hecho de que políticamente las mujeres y los hombres lograron avances importantes que, en dictaduras no populistas como la del General Gómez o en gobiernos no populistas pero militares como los que le sucedieron, sus derechos políticos no tuvieron cabida.

Del populismo destacamos su dimensión participativa, la ambigüedad histórica que deriva de su «componente de cambio, (...) que supera a los procesos que los líderes populistas han contribuido a poner en marcha»⁵⁰, llevándolos en unos casos a una marcada polarización y al fracaso, ya sea por el temor a las masas que moviliza por manipulación o cooptación, o por la exclusión de sectores importantes anteriormente incorporados (los militares, otros partidos y la Iglesia católica en el caso venezolano).

Sin embargo, el elemento a resaltar está constituido por un lado, por la diada exclusión-inclusión y, por el otro, por el carácter del líder. En el caso venezolano éste es un líder que se incluye en un nosotros que es el

49 Wills, E. 2000, 7.

50 Mackinnon y Perrone. 1999, 45.

partido político, el cual organiza desde la resistencia a los gobiernos sucesores de Gómez y que, si bien le sirve de contexto particular a su figura de líder fundamental, Betancourt no es lo que podríamos llamar un líder carismático y personalista. Acción Democrática, partido policlasista, constituye el eje populista por excelencia que le da continente al liderazgo de Betancourt. Él, junto con su partido se habían apropiado de las dos consignas fundamentales de la época: justicia social a través de la distribución de la renta producto de la venta del petróleo, para lo cual debía regularse la relación fiscal con las petroleras extranjeras⁵¹ y los derechos políticos de los venezolanos y venezolanas. Ambas consideradas por Kenneth Roberts básicas en los cinco rasgos que hacen el núcleo del concepto de populismo⁵².

También resaltamos el carácter de las masas. Estas no eran masas irracionales o lumpen⁵³. En Venezuela la población a través de sus organizaciones civiles –las mujeres– y de los partidos políticos legales o clandestinos (PCV, PDN luego AD, COPEI y URD) –mujeres y hombres–, para el momento en que se establece el gobierno populista han acumulado una experiencia organizativa y de movilización política importante.

Los populismos no han sido en América Latina particularmente abiertos a las luchas de las mujeres por sus derechos políticos y civiles, cuando más apoyan sus luchas por los derechos sociales es porque ellos forman parte del discurso populista. Alan Knight, afirma (particularmente en el caso de México) que «...el populismo -proclama el valor del hombre común (rara vez son paladines de la mujer común)»⁵⁴. En el caso de Venezuela, algunas mujeres militantes de AD reconocen que «Andrés Eloy Blanco fue un gran aliado de esa causa» y las acompañó en ellas. Otros dirigentes fundadores regionales de AD, como Juan Salerno en Apure, apoyaron y colaboraron directamente con las mujeres sufragistas del estado⁵⁵.

Inés Quintero, historiadora venezolana y miembro de la Real Academia de la Historia refiere que Rómulo Betancourt «No comparte la idea de que las mujeres se organicen en tienda aparte para luchar por las reivindicaciones políticas específicamente femeninas (...) la revolución debe estar primero que las reivindicaciones de la mujer»⁵⁶ y, además, considera que estas organizaciones

51 Lo cual según los adecos, no se había obtenido con la reforma de 1943.

52 Roberts, K., 1999, 381.

53 Knight, A. 1998, 227.

54 Ibid, 227-228.

55 Entrevista citada con Isabel Carmona.

56 Quintero, I. 2001, 59.

por ser de mujeres de clase media y alta, tienden a ser básicamente de derecha. Realmente Betancourt en este aspecto no pudo superar su aprendizaje marxista-leninista: primero la revolución subsumiendo género en clase, y segundo el profundo rechazo al feminismo como una ideología burguesa y divisionista. En entrevista con Elisabeth Friedman,

«Mercedes Fermín miembro de la ACF refiere que Rómulo Betancourt, fundador del PDN [y luego de AD], le pide ayuda para formar el buró de mujeres a fin de negociar con el «club político de damas bien vestidas por una ‘organización de trabajadoras» (de Leonardi 1983, 397), una clara desvalorización del trabajo de las organizaciones de mujeres como un mero hobby de mujeres de elite»⁵⁷.

Steve Ellner confirma la información anterior y agrega:

«El tema del separatismo fue debatido en la década siguiente también. Durante la administración de Medina, los militantes de AD se opusieron a la tesis de que hasta tanto se le garantizara a la mujer iguales derechos electorales, deberían evitar toda asociación a partido alguno. No obstante la retórica, las mujeres de AD no lograron alcanzar posiciones importantes, y el liderazgo del partido continuó siendo casi en su totalidad masculino»⁵⁸.

Sin embargo, los planteamientos de los dirigentes populistas citados, nos llevan a reconocer el impacto que estaba teniendo en los años 1920-1950 el movimiento feminista internacional, que llegaba ya sea porque las mujeres de los sectores medios y altos viajaban a los países europeos y norteamericanos, en donde este movimiento se desarrollaba ampliamente; o porque los exilados y las exiladas se encontraban con él en sus viajes no voluntarios. Su impacto, no sólo producía rechazo en los hombres dirigentes políticos que temían que las mujeres sentaran tienda aparte de los partidos, o comenzaran a transformar su propio imaginario, de su lugar en la política y la historia, sino que muchas mujeres conservadoras en el continente lo rechazaron profundamente⁵⁹.

57 Friedman, E., ob.cit. 73.

58 Ellner, S. 1997, 86.

59 Un ejemplo significativo es el de Eva Perón en Argentina, que si bien fundó el Partido Femenino Peronista, «...su pensamiento, expuesto sin eufemismos ni concesiones, endilga al feminismo ser un enemigo de las mujeres y un error que impide su verdadera liberación». Peredni, 6.

LOS DERECHOS POLÍTICOS

Volviendo al tema de las mujeres y sus derechos políticos, éstos, además del derecho al sufragio, engloban una amplia gama de reconocimientos de ciudadanía, de los cuales carecían las mujeres al ser excluidas del espacio público. Votar, organizarse en asociaciones políticas y reunirse libremente, ejercer cargos públicos, expresarse públicamente por los medios convenientes y desplazarse por el territorio nacional sin impedimentos más allá de los personales, estaba negado a las mujeres venezolanas, antes del Decreto 217 de la Junta Revolucionaria de Gobierno del Trienio.

Las militantes feministas de izquierda cuestionaron y cuestionan, que los movimientos de mujeres de la primera mitad del siglo XX eran básicamente elitescos. Esto es cierto, pero un elemento importante en estas luchas era el acceso a la educación que en países básicamente rurales mantenían a las mujeres al margen de las escuelas y otros beneficios de la cultura. A medida que ellas fueron incursionando en éstos, especialmente en la educación pública o privada, fueron organizando movimientos de mayor cuantía o accediendo a los partidos y otras organizaciones sociales.

Las luchas sufragistas son producto de las organizaciones de mujeres que además se vinculan a las artes, que también luchan por los derechos civiles y sociales de las mujeres, y muy especialmente, la participación en ellas de aquellas que comenzaban a ingresar y egresar de las universidades nacionales. Obviamente, todas ellas provenientes de las clases medias y altas, como la mayoría de las feministas de izquierda de los años posteriores hasta hoy. Una cosa es luchar por los derechos de las mujeres y otra tener conciencia feminista. Muy pocas mujeres podían siquiera vislumbrarlo en la primera mitad del siglo XX.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

No hemos hablado del lugar que las mujeres ocupan en el imaginario político y si las luchas sufragistas durante los gobiernos previos al populismo y después de obtenido los derechos políticos, produjeron algún cambio en esa posición. Intencionalmente lo hicimos, porque queremos que éste punto sea la conclusión de este trabajo.

«En el imaginario político de la sociedad venezolana era un hecho aceptado que el espacio adecuado para la mujer era el hogar. En virtud de ello la presencia femenina en el ámbito de la política era sencillamente una premisa que no merecía mayor discusión»⁶⁰.

60 Quintero, I., 2001, 54.

Podemos a partir de aquí interrogarnos, ¿hubo cambios en este imaginario? En el mismo texto Inés Quintero nos revela que:

«...de todas nuestras constituciones solamente la de 1901 y la de 1936 sancionaron que para votar había que ser varón (...) incluso, las constituciones de 1859, 1864 y 1893 declararon el voto universal y directo; sin embargo, aun cuando en la mayoría de nuestras cartas fundamentales no quedaba establecido que las mujeres no tenían derecho al sufragio a nadie se le ocurrió que las mujeres debían concurrir a las urnas electorales y en ninguno de los numerosos procesos electorales del siglo XIX y de las primeras cuatro décadas del siglo XX las mujeres se animaron a estar presentes como electoras o como aspirantes a algún cargo público»⁶¹.

He aquí al imaginario colectivo funcionando en su pleno esplendor. En otros países a muchas mujeres tampoco se les ocurrió en ese momento, solamente sabemos del caso chileno⁶². Las mujeres no se asumían, ni eran asumidas por el resto del colectivo nacional como parte del *sujeto universal*, y de hecho era así: en general ni para los políticos, ni para los científicos, ni mucho menos para los filósofos de entonces, las mujeres eran sujetos o individuos. Su exclusión y confinamiento al espacio privado era casi universalmente aceptado. Eso se debía a que predominaba una visión patriarcal y doméstica de la mujer. Su espacio comenzaba y terminaba dentro de las cuatro paredes de la casa y hasta allí llegaban sus derechos⁶³ y deberes. Cuando más, la Iglesia, la escuela infantil o el parvulario y la caridad, como extensión de los deberes marianos.

« El mito del Marianismo se convirtió en el imaginario que reconoció en las mujeres madres una categoría moral superior a los hombres. A través de este mito, pero no sólo a través de él, ha actuado un imaginario colectivo orientando las actuaciones de las mujeres en el ámbito familiar y con proyecciones sociales en la misma línea. De esta manera el estatus femenino, confinado a la reproducción biológica y social, no sólo se

61 Ibid. 54-55.

62 «...en 1876, un grupo de damas logró participar en las elecciones, argumentando que la Constitución de 1833 no les prohibía ejercer el voto. Sin embargo, la dulce victoria más tarde se convirtió en un sabor amargo, puesto que en 1884 el gobierno dictó una ley que impedía expresamente dicho derecho». Millones, 2005.

63 Los derechos humanos de la Carta de las Naciones Unidas se limitaban al espacio público del trabajador, del sindicato, y llegaban hasta las puertas de las casas. Quien esté confinado a ellas carece de derechos humanos. Por ello, la violencia intrafamiliar estuvo legitimada hasta los años 90, cuando en Ginebra, se declaró que ésta era una violación de los derechos humanos de las mujeres.

mantuvo sino que se reelaboró articulado a la modernización que llevaron a cabo los gobiernos populistas desde los años treinta en adelante»⁶⁴.

Es decir, el mito fundante de lo femenino desde la conquista y colonia española es la mujer madre, constituyente eficaz del patriarcado. La otra parte del mito es la pureza y el resguardo. Las mujeres dedicadas a los hijos en la casa como María a Jesús, y puras, como María, quien concibió por obra y gracia del Espíritu Santo: asexuada, encerrada, sacrificada. Todo ello se reflejó en la negación de su participación en la vida pública, encubierto detrás del amor: a los hijos, al marido, a los padres y a Dios. Su contrapartida, el machismo.

Este mito fundante de lo femenino en el imaginario colectivo latinoamericano, se ha transformado, pero no ha desaparecido. Tanto en lo individual, en el espacio doméstico y en el espacio público por excelencia, el espacio de la política, se ha incorporado el mito. Esto hace que la mujer sólo sea visible cuando sea heroína que se sacrifique por la patria. Pero en la vida política cotidiana permanece invisible o, mejor dicho invisibilizada.

Durante las luchas de las sufragistas en Venezuela, José Gil Fortoul, desde la filosofía constitucional y el derecho, pasaba por encima del mito mariano al opinar que «las damas tenían el mismo interés que los varones en ser bien gobernadas y en contribuir a la constitución de la sociedad con su actividad y sus bienes». Con este discurso establecía una cadena de equivalencias nueva entre lo público y las mujeres. Por el contrario, Doña Lucila de Pérez Díaz en su discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia en 1940, mantiene la articulación originaria, pero apoya la participación de la mujer en política. Eso sí, de manera «...discreta, sensata y práctica, sin vocinglerías ni efervescencias, sin vanos alardes ni pretensiones equívocas, sin pedanterías y sin escándalos»⁶⁵. Es decir, nunca papeles protagónicos de liderazgos, nunca asumir los primeros lugares en la negociación política, lo cual se traduce en la *no* constitución de modelos que puedan ayudar a construir los nuevos símbolos que articulen a la mujer con la política como lugar propio, es decir una superficie de inscripción que incluya la diada mujer/política.

Si bien, como afirma Luis R. Dávila, «en el trienio se produce tanto un discurso cargado de nuevos símbolos y valores, como un tipo de práctica

64 Luna, L., s.f. 4.

65 Quintero, I. 2001.55.

cargada de nuevas formas de acción que modificarán indeteniblemente la cultura política nacional»⁶⁶, esta modificación no cambió la relación de la mujer con la política en el imaginario colectivo de los y las venezolanas. Tanto es así que al incorporarse las mujeres a los partidos políticos después de obtenido el voto, todos sus esfuerzos por ascender en la escalera de liderazgo político fueron mediatizados, quedando encasilladas en los poco influyentes buró femeninos⁶⁷; y, afuera de los partidos las fuerzas del movimiento decayeron, quedando aquellas organizaciones que lograron sobrevivir en el tiempo, encasilladas en las tareas asistenciales y de servicio social. Las primeras organizaciones feministas venezolanas son posteriores a la época que estamos relatando.

Claramente, las mujeres nuevamente volvieron a su lugar simbólico afuera del imaginario octubrista, nuevo imaginario político venezolano desde entonces, a pesar de su participación activa en los procesos vitales del trienio, tanto como activistas, militantes e integrantes de las masas populares. Además, después de las acciones políticas que desarrollaron para lograr sus derechos políticos, sus luchas quedaron ocultas detrás del voto universal. Estrategia exitosa que las devolvió a las casas, a su lugar de origen. Los valores de la concepción hegemónica de género de entonces –y de ahora, con pequeños cambios– se mantuvieron, pues el liderazgo del trienio los compartía, y nunca incluyeron en sus discursos a las mujeres como sujetos fundamentales de la política. La significación de lo femenino no logró, entonces, una articulación clara y aceptada en la vida pública, con la política, y por ello, no adquirió un nuevo significado que legitimara como apropiado su papel en este espacio. Ninguna de ellas pasó a la historia con un liderazgo propio que fuera modelo a seguir para redefinir el valor de las mujeres en la política, ni siquiera dentro de AD que incluía entre sus filas a la mayoría de las mujeres más avanzadas del país.

Dentro del pueblo del populismo, desaparecen las mujeres como lo hicieron detrás del sufragio universal, a pesar de haber sido activas en las calles. No se incluyen en la nueva identidad popular del soberano, se mantiene una lógica de continuidad con la exclusión tradicional de la mujer en la política. Todo lo cual es coherente con la forma como los miembros de la

66 Dávila, L.R., 1992. 15.

67 Argelia Laya en los años ochenta y ahora en los últimos años Isabel Carmona, han sido las únicas mujeres presidentas de dos partidos políticos en donde han militado muchos años, o casi una vida entera. Las razones no son necesariamente un reconocimiento a su dilatado accionar político, sino respuestas a situaciones coyunturales del poder dentro de sus partidos.

generación del 28 y posteriormente dirigentes y actores centrales del trienio, se refieren a las mujeres –cuando la hacen– en sus descripciones historiográficas.

Asumimos como nuestra una de las conclusiones de Lola Luna en su estudio *La feminidad y el sufragismo colombiano durante el período 1944-48*, ya que la situación post-sufragismo en Venezuela puede considerarse similar, o bastante parecida, a la de Colombia.

«la construcción de la mujer de la modernidad se revela anudada a la maternidad y el hogar, pero con un cierto desplazamiento de su acción hacia la política, justificado en valores específicos deferenciales, asumidos por las propias sufragistas»⁶⁸

Reaparecemos nuevamente cuando la lucha contra la dictadura de Marcos Pérez Jiménez lo exige. Nuevamente las madres al sacrificio por la patria, sólo que esta vez son más y más aguerridas, pero tampoco trascienden. Tampoco las que militando en los partidos de izquierda participan en las guerrillas de los años sesenta. Una más que otra lo logra por sus prácticas políticas posteriores como el Caso de Argelia Laya o por la escritura como Ángela Sago. Aún hoy, a pesar del impacto de la segunda ola del feminismo y de la importancia que las organizaciones multilaterales le han dado a los movimientos feministas y a sus logros en el mundo, seguimos siendo ciudadanas de segunda. Esperamos que, la entrada de las mujeres latinoamericanas en el liderazgo político ayude a construir los modelos que trastoquen el imaginario político latinoamericano. Que sus reivindicaciones y sus acciones políticas como movimiento político –dentro y fuera de los partidos– puedan convertirse en una superficie de inscripción que articule lo femenino con la política, como algo propio, apropiado y no sólo como masa o como algo excepcional, lugar en el que estamos ahora.

68 Luna, L. 2001^a, 1.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acedo de Sucre, María y Carmen Nones M. (1967) «La generación venezolana de 1928». *Estudio de una elite política*. Ariel, Caracas.
- Acta Constitutiva. Junta Revolucionaria de Gobierno. 18 de octubre 1945.
- Actas de la Asamblea Nacional Constituyente. 1946-1947. Archivo Histórico de la Nación.
- Betancourt, Rómulo (1969) *Venezuela política y petróleo*. Edt. Senderos. Bogotá.
- Caballero, Manuel (2003) *Las crisis de la Venezuela contemporánea (1903-1992)*. Alfadil Edts. Caracas. 1º edc. 1998.
- Carmona de Serra, Isabel (1996) «La reforma constitucional de 1945: Contradicciones en el camino hacia la democracia». Seminario: El voto popular en perspectiva histórica y la reforma electoral. Caracas 14-15 de marzo.
- Centro de Investigación Social, Formación y Estudios de la Mujer – CISFEM (1992) *Situación de la Mujer en Venezuela*. CISFEM/UNICEF. Caracas.
- Coronil, Fernando (2002) *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Nueva Sociedad y CDCH-UCV. Caracas.
- Ellner, Steve (1997) «El apogeo del populismo en Venezuela y sus consecuencias». En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Vol. 3. N° 1. pp.77-100.
- Friedman, Elisabeth (2000) *Unfinished Transitions. Women and the gendered development of democracy in Venezuela. 1936-1996*. Penn State Press. Pennsylvania.
- Gabaldón M., Joaquín (1958) *Memoria y cuento de la Generación del 28*. Caracas.
- García Prince, Evangelina (2004) *Venezuela: Estado actual de la participación política de la mujer y retos a enfrentar*. Ponencia. Foro Regional Mujer y Participación Política en la Región Andina. Lima.
- Junta Revolucionaria de Gobierno. Decreto N° 217. 15 de marzo de 1946.
- Knight, Alan (1998) «Populism and neo-populism in Latin America, especially Mexico». *Journal of Latin American Studies*. Vol. 30, N° 2 pp. 223-249.
- Luna, Lola (2001) «La feminidad y el sufragismo colombiano durante el período 1944-48». En *Otras Miradas*. Vol. 1. ULA, Mérida. Pp. 108-125.
- _____ (2001) «El logro del voto femenino en Colombia: La violencia y el maternalismo populista, 1949-1957». *Nuestras Informaciones* (2000-2003). <http://www.laneta.apc.org/cgi-bin/WebX?230@177.0fcka2aciq%5E0@ee73402>
- Mackinnon María M., y Mario A. Petrone (1999) «Los complejos de la cenicienta». En María M. Mackinnon y Mario A. Petrone (Comps.). *Populismo y neopopulismo en América Latina. El Problema de la Cenicienta*. Eudeba. Buenos Aires. Introducción.
- Maza Zavala, Domingo F. (1979) «Historia de medio siglo en Venezuela: 1926-1975». En *América Latina: Historia de Medio Siglo*. Vol 1: América del Sur. 2a. Edc. Siglo XXI. México.
- Millones, Sonia (2005) *El parto de un derecho*. En: www.andina.com.pe/especiales/2005/setiembre/mujer_voto/home.htm

- Molina Petit, Cristina (1994) *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Anthropos. Madrid
- Palacios, Lucila (1958). «La mujer y la lucha política». En VV.AA. *Testimonio de la Revolución en Venezuela*. 1º de enero – 23 de enero 1958. Tipografía Vargas, Caracas, 223-225.
- Pantin, Yolanda y Ana T. Torres (2003) *El hilo de la voz. Antología crítica de escritoras venezolanas del siglo XX*. Fundación Polar. Caracas.
- Perednik, Jorge S (2003) «Evita: el feminismo y otras cuestiones». En *Ciberletras*. Vol. 3. Nº 9. http://www.lehman.cuny.edu/ciberletras/index_files/v09.html
- Pérez, Marta (1985) «18 de octubre, 40 años después». *Revista Momento*. Octubre. Año XXX, Nº 1513, pp. 60-61.
- Quintero, Inés (2001) «Madres y ciudadanas (La lucha por el sufragio femenino en Venezuela)». En *Cuadernos del Cendes*. Año 18 Nº 46. Segunda época. Caracas. Pp. 53-71.
- _____ (2000) «Itinerarios de la mujer o el 50 por ciento que se hace mitad». En Asdrúbal Baptista, Coord. *Venezuela: Siglo XX. Vol 1. Visiones y testimonios*. Fundación Polar. Caracas. Pp.246-271.
- Rey, Juan Carlos (2003) «Esplendores y miserias de los partidos políticos en la historia del pensamiento venezolano». En *Boletines de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo LXXXVI, No. 343. Págs. 9-43.
- Rivas, Luz Marina (2003) «Ellas tomaron la palabra: un siglo y algo más de las narradoras venezolanas». En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Vol. 8. Nº 21 pp.17- 30.
- Roberts, Kenneth (1999) «El neoliberalismo y la transformación del populismo en América Latina. El caso peruano». En María M. Mackinnon y Mario A. Petrone (Comps.). *Populismo y neopopulismo en América Latina. El Problema de la Cienicienta*. Eudeba. Buenos Aires, pp. 375-407.
- Ultimas Noticias. *Página retro*.
- Valcárcel, Amelia (2008). *La política de las mujeres*. Eds. Cátedra. Madrid.
- Valdés Teresa y Enrique Gomarís (1995) *Mujeres Latinoamericanas en Cifras* (Tomo comparativo). FLACSO-Chile e Instituto de la Mujer-España. Santiago.
- Wills Obregón, María Emma 2000. «Las luchas por la plena ciudadanía de las mujeres en Colombia: contrastes y aprendizajes de tres oleadas feministas en el siglo XX». En *Responsabilidad Democrática de las Mujeres*. En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol. 5, Nº 15.